

Guayaquil, 29 de Abril de 2013

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
FRUITYCACAO S.A.
Ciudad -

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes FRUITYCACAO S.A. cumpla con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre del 2012.

He revisado el Estado de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios Patrimoniales y Estado de Flujo de efectivo por el método directo y demás documentos, encontrando que se hacen de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) Vigentes.

De lo que se debe indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como en resoluciones de la Junta General.

Como es del conocimiento general, la compañía no presenta resultados regulares como consecuencia de estar en una etapa pre-operacional por lo que no registra movimientos regulares en el ejercicio contable 2012.

La compañía al final del periodo no presenta garantías en su Estado de Resultados Integrales, porque en el año no tuvo ingresos durante el ejercicio económico.

La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de cuentas, registros comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda la dedicación solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

Muy Atentamente,

CPA. Mihén Llerena Burgos
C.C. 1312212029
COMISARIO PRINCIPAL